



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
DIRECCIÓN PROVINCIAL

USHUAIA, 14 ABR. 2026

VISTO el Expediente N° MJG-E-30507-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Adjudicación Simple para la adquisición de un Termotanque a gas de 130 litros para las instalaciones del Anexo II del Servicio Penitenciario Provincial; dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra a orden N° 08 Nota Fundada N° 400/2026- D.A.E.F. autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la contratación en cuestión resulta procedente llamar a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 66/2026, y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) que forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/26, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 Inciso I) y N° 1580, los Decretos Provinciales 674/11, N° 188/23 y N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones de O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley Provincial N° 777 y en Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 66/2026, la adquisición de un Termotanque a gas de 130 litros para las instalaciones del Anexo II del Servicio Penitenciario Provincial; dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte integra del presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 40000, RAF 101 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN N° 204 /2026-D.P.S.P.

D.A.E.F
C.M.S.
R.E.R.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CLAVE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur





Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Resolución N° 269 /2026-D.P.S.P.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 30507 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 14/04/26 **Apertura:** 15/4/2026 13:00

Encadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: "S/Adquisición de un termotanque para las instalaciones del Anexo II dependiente del Centro Detención Ushuaia"

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 65 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Termotanque. UNIDAD			
>>	termotanque a gas de 130 litros	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIAREL
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Firma y Sello Responsable

TOTAL \$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago:	SEGUN DECRETO N° 674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO N° 674/11



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Resolución N° 264 /2026-D.P.S.P.

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026

Pieza Administrativa N° 30507 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 14/04/26 **Apertura:** 15/4/2026 13:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

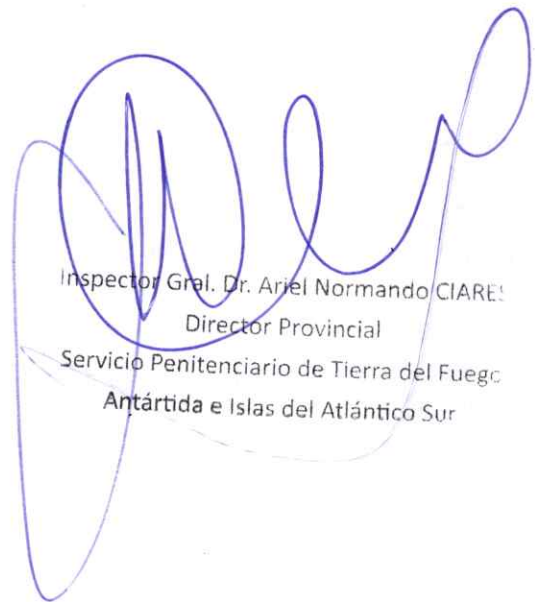
C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: "S/Adquisición de un termotanque para las instalaciones del Anexo II dependiente del Centro Detención Ushuaia"

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 65 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	Av. Maipu N° 367 - Ushuaia		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	15/04/2026 13:00HS.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU N° 367 - USHUAIA o correo electronico COMPRASSPTDF@GMAIL.COM		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU N° 367 USHUAIA		
	Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO N° 674/11		
	Garantía de Oferta:	no se solicitará		
	Flete a Cargo:	DEL ADJUDICATARIO		



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARELLI
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur